

mo se conceda á esta clase sin ninguna restriccion el uso de dichas armas, y por este medio se podrán preservar de las asechanzas que diariamente se les prepara por los enemigos de la justa causa.

Lo que traslado á V. S. á fin de que teniendo presente de que en muchos Pueblos de este distrito he determinado que los Milicianos urbanos usen de sus escopetas propias para hacer el servicio en el entre tanto se les provee de los Reales almacenes del armamento correspondiente que no á podido á todos facilitarse por falta de él, disponga V. S. lo que crea oportuno al mejor servicio de S. M. á fin de que no se contrarie ó inutilice el único arbitrio que por ahora he encontrado para que dichos individuos no dejen en lo posible de desempeñar sus deberes porque carezcan de armas con que acudir á los objetos sagrados de seguridad y orden interior, de que por la ley se ven encargados; esperando se servirá V. S. darme conocimiento de su resolucion para mi gobierno.»

*Lo que traslado á V. para que llevando á efecto lo dispuesto por S. E. en su preinserto oficio permitan que los urbanos usen de las escopetas de su propiedad para hacer el servicio de su instituto, sin necesidad de sacar licencia de la policia para ello, mientras les proporciona el Gobierno el armamento que deben tener. Almeria 6 de Julio de 1835.—C. G. C. I.—Zenon Asuero.*

*Otra.—Núm. 343.*

*El Ecsmo. Sr. Capitan general de Granada con fecha 30 del actual me reclama la prision de los sujetos siguientes:*

1. Pedro Barroso, edad 24 años, estatura 5 pies y 3 pulgadas, pelo negro, ojos negros, nariz regular, barba poca, color moreno, naturaleza los Barrios, delitos desercion, autoridad que lo reclama el Comandante general de la guardia Real de infanteria.

2. Felipe Payares, estatura 4 pies y 5 pulgadas, pelo negro, ojos pardos, nariz roma, barba poca, color moreno, naturaleza los Calaceite, delito desercion, señas particulares cicatriz debajo de un ojo, autoridad que lo reclama el Comandante general de la guardia Real de infanteria.

3. Francisco Gordillo edad 20 años, estatura 5 pies y 2 pulgadas, pelo castaño, nariz regular, barba nada, color trigueño, naturaleza Puerta de la Reina, delitos desercion, autoridad que lo reclama el Comandante general de la guardia Real de infanteria.

4. Francisco Alonso de Sales, edad 27 años, estatura 5 pies y 3 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color trigueño, naturaleza Castro Ponce, delito desertor, autoridad que lo reclama el Comandante general de caballeria.

5. Marcos Bernardo, edad 23 años, estatura 5 pies y 5 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, color trigueño, naturaleza Hoscajada, delito desercion, el Comandante general de caballeria.

6. Andres Bautista, edad 18 años, estatura 5 pies y 3 pulgadas, pelo negro, ojos pardos, nariz delgada, barba nada, color moreno, naturaleza Alcazar, delito desercion, autoridad que lo reclama el Comandante general de caballeria.

7. José Alvarez, edad 21 años, estatura 5 pies y 4 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color trigueño, naturaleza Barearota, deli-

to desercion, autoridad que lo reclama el Comandante general de caballeria.

8. Vicente Velazco, edad 21 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color trigueño, naturaleza Alcolea, delito desercion, autoridad que lo reclama el Comandante general de caballeria.

9. Fernando Moreta, edad 20 años, estatura 4 pies y 11 pulgadas, pelo negro, ojos pardos, nariz abultada, barba lampiña, color trigueño, naturaleza Madrid, delito desercion, autoridad que lo reclama el Capitan general de Castilla la Vieja.

10. Juan Garcia, edad 22 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos garsos, nariz regular, barba cerrada, cara ancha color trigueño, naturaleza Madrid, delito desercion, autoridad que lo reclama el Capitan general de Castilla la Vieja.

11. Antonio Rico (a) el pastelero, estatura 5 pies y 3 pulgadas, pelo negro, ojos negros, nariz aguileña, barba poblada, color blanco, delito fuga, autoridad que lo reclama el Gobernador civil de Zamora.

12. Rosendo Gonzales, delito fuga, autoridad que lo reclama esta Subdelegacion.

13. Francisco Leal, delito fuga, autoridad que lo reclama, esta Subdelegacion.

14. Juan Gonzales Falconero, edad 40 años, estatura cumplida, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, cara regular, color trigueño, delito fuga, señas particulares hoyoso de viruela, autoridad que lo reclama el Gobernador civil de Sevilla.

15. Antonio Rodrigo, edad 40 años, estatura regular, pelo Rubio, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, cara regular, color quebrado, delito fuga, autoridad que lo reclama el Gobernador civil de Sevilla.

16. Pablo Sanchez, edad 30 años, estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz regular, barba poblada, cara regular, color moreno, delito fuga, autoridad que lo reclama el Gobernador civil de Sevilla.

17. Francisco Rey, edad 15 años, estatura mediana, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba clara, cara regular, color trigueño, delito fuga, señas particulares hoyoso de viruela, autoridad que lo reclama el Gobernador civil de Sevilla.

18. D. Antonio Villarejos, edad 40 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos pardos, nariz chata, barba poblada, cara abultada, color trigueño, delito fuga, señas particulares falto de dientes, autoridad que lo reclama el Gobernador civil de Sevilla.

19. Manuel Sanchez, edad 20 años, estatura 2 varas, pelo negro, ojos pardos, cara regular, color bueno, delito fuga, señas particulares una nube en un ojo, autoridad que lo reclama el Corregidor de Chinchon.

20. Cayetano Aguado, delito fuga, autoridad que lo reclama esta Subdelegacion.

21. Bernardo de la Rubia, edad 20 años, estatura alta, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, cara larga, color bueno, delito fuga, autoridad que lo reclama el Juez de la Carolina.

*Y si lograsen VV. la captura de alguno de ellos, me darán aviso sin pérdida de momento para los efectos oportunos. Dios guarde á W. muchos años. Almeria 6 de Julio de 1835.—C. G. C. I.—Zenon Asuero. Sres. Sudelegado y encargados de policia de los Pueblos de esta provincia.*